



La intervención “**PANDORA, PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA-PREVENTIVA CON MENORES SANCIONADOS POR TENENCIA ILÍCITA DE SUSTANCIAS**”, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ha obtenido en la Convocatoria 2014 el reconocimiento de:

***Buena Práctica del Sistema Nacional de Salud  
en la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el  
SNS***

El Consejo Interterritorial ha resuelto ratificar este reconocimiento, y para que así conste, se emite el presente Diploma a día 16 de marzo de 2015.

Firmado:

  
Alfonso Alonso Aranegui  
Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Cumple con los requisitos del procedimiento y los criterios de baremación aprobados por el Pleno del Consejo Interterritorial para la identificación y difusión de BBPP en el SNS.